

## PASO 2

PALABRAS CLAVE: ¡HIJOS DE DIOS, GLORIA, GLORIA, HERENCIA ETERNA!



¿Cómo llego a la gloria de Dios y cómo obtengo su herencia, las riquezas de su gloria?

En el paso 1 aprendimos que el pecado y la muerte causaron la separación de los seres humanos de Dios y de sus riquezas en gloria; el pecado y la muerte me alejaron de la fuente de la vida, del dador de la vida eterna y del dueño de la herencia. También aprendimos que solamente los hijos de Dios son los que tienen derecho a dicha herencia y dichas promesas.

Al final del paso 1 vimos en varios versículos una palabra muy importante y es **GLORIA** y una frase **RIQUEZAS EN GLORIA**. Lee Romanos 3: 23:

"<sup>23</sup> por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios..."

- ¿Quiénes pecaron?: Todos.
- ¿Cuál es la consecuencia de esto?: Estar destituidos de la gloria de Dios.

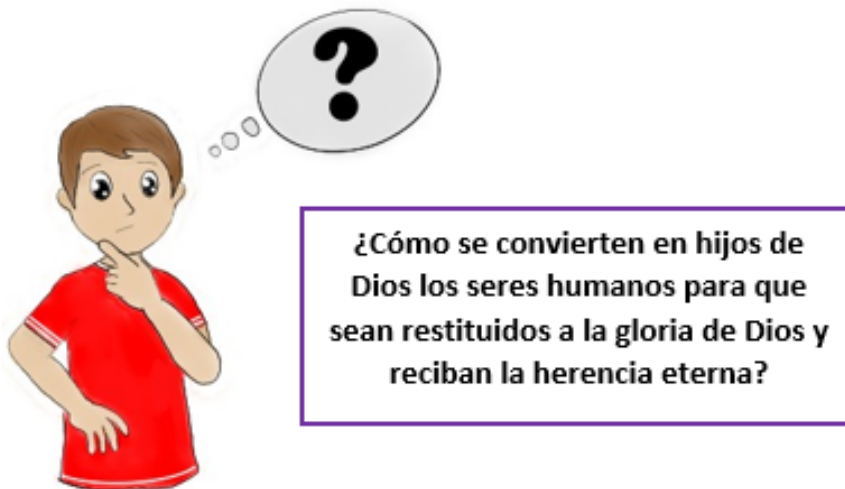
¡Qué terrible noticia! Todos los seres humanos están destituidos de la GLORIA de Dios a causa del pecado, por cuanto todos pecaron, todos nacen en pecado y practican el pecado. No hay ningún ser humano que haya nacido sin pecado; solamente Jesucristo, Dios encarnado, nació sin mancha, sin pecado.

Y al estar destituidos de la gloria de Dios, también perdimos su presencia gloriosa, sus riquezas en gloria, todo lo que Él tiene. Pero Dios en su infinito amor, sabiduría y gracia,

determinó la manera en que los seres humanos pudieran ser restituidos a su GLORIA, a su presencia y que se les restituyeran sus riquezas en gloria. ¿Cuál es el método? Lee Jeremías 3: 19:

**"<sup>19</sup> Yo preguntaba: ¿Cómo os pondré por hijos, y os daré la tierra deseable, la rica heredad de las naciones? Y dije: Me llamaréis: Padre mío, y no os apartaréis de en pos de mí."**

En este versículo Dios le dice al profeta cómo le daría a los seres humanos el título de hijos, (que Adán perdió por el pecado) con el fin de dar la promesa de la tierra deseable que es la Tierra Nueva, la Nueva Jerusalén y la herencia rica, la riqueza. El método es convertirlos en hijos de Dios, en sus hijos, los que lo llamarán "Padre mío". Este fue el plan de Dios desde el principio porque Él es omnisciente, Todopoderoso y su plan perfecto se cumple, Él no se mueve por contingencias y nada lo toma por sorpresa.



Para resolver esta pregunta lee Juan 1: 12-14:

**"<sup>12</sup> Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios;  
<sup>13</sup> los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios.  
<sup>14</sup> Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad."**

- ¿Cómo nos convertimos en hijos de Dios?: [Recibiendo a Cristo y creyendo en su Nombre.](#)
- ¿Cómo son engendrados?: [De Dios, por el Espíritu Santo.](#)
- ¿Cómo NO son engendrados?: [Ni por sangre, ni por carne, ni por voluntad de varón.](#)
- ¿Quién se hizo carne? (Revisa también Juan 1: 1, 14, 18): [El Verbo, Jesucristo.](#)

Lee ahora Romanos 8: 2-3:

<sup>2</sup> Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.

<sup>3</sup> Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne..."

- ¿Cómo se llama la ley de Cristo Jesús?: [La ley del Espíritu de vida.](#)
- ¿De qué te ha librado Cristo?: [De la ley del pecado y de la muerte.](#)
- ¿Cómo fue enviado Jesús y por qué?: [En semejanza de carne de pecado, por causa del pecado.](#)
- Y al venir así ¿Qué hizo?: [Condenó el pecado.](#)

Cristo encarnó en un ser humano para cargar el pecado sobre sí mismo; al morir condenó el pecado y cuando resucitó al tercer día venció la consecuencia del pecado que es la muerte. De esta manera quitó de en medio lo que nos impedía tener acceso a la presencia de Dios, tener acceso a su gloria, tener entrada a su Reino Eterno de poder y gloria, tener la vida eterna y todas las promesas eternas del Señor. Cristo murió y resucitó para que todo aquél que se arrepiente, cree en Él y le recibe como Salvador, Señor y Dios, sea hecho hijo de Dios. Al ser hijos de Dios recibimos al Espíritu Santo, la tercera persona de la Trinidad, quien pasa a morar en nosotros. Lee ahora Romanos 8: 16 al 18:

<sup>16</sup> El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.

<sup>17</sup> Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

<sup>18</sup> Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse."

- ¿Qué hace el Espíritu Santo?: Da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios.
- ¿Qué somos hechos al ya ser hijos de Dios?: Herederos de Dios y coherederos con Cristo.
- ¿Qué ocurrirá si padecemos juntamente con Cristo?: Seremos glorificados juntamente con Él.
- ¿Por qué debemos soportar las aflicciones del tiempo presente?: Porque no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse.
- ¿A qué gloria se refiere el apóstol Pablo? (Responde usando el versículo y la última declaración con la que se cierra el Paso 1 de este discipulado): Glorificación del cuerpo, las riquezas en gloria de Cristo, el Reino de gloria, ver la gloria de Dios.

Lee ahora 1 de Tesalonicenses 2: 12:

<sup>12</sup>y os encargábamos que anduvieseis como es digno de Dios, que os llamó a su reino y gloria."

- ¿A dónde te llamó el Señor?: A su Reino y gloria.

Ahora lee 2 de Tesalonicenses 2: 14-15:

<sup>14</sup>a lo cual os llamó mediante nuestro evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo.

<sup>15</sup>Así que, hermanos, estad firmes, y retened la doctrina que habéis aprendido, sea por palabra, o por carta nuestra."

- ¿A qué te llamó el Señor?: A alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo.
- ¿Mediante qué te llamó?: Mediante el evangelio.
- ¿Qué nos ordena el Señor?: Estar firmes y retener la doctrina que hemos aprendido.

Los que no se arrepienten de sus pecados, de su vida pasada y no creen ni reciben a Cristo en su corazón viviendo en su voluntad, no pueden ir a su gloria, no pueden recibir sus riquezas en gloria, no pueden recibir la herencia ni las promesas eternas.

Lee 2 de Tesalonicenses 1: 8-10:

<sup>8</sup>en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo;  
<sup>9</sup> los cuales sufrirán pena de eterna perdición, **excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder,**  
<sup>10</sup> cuando venga en aquel día para ser glorificado en sus santos y ser admirado en todos los que creyeron (por cuanto nuestro testimonio ha sido creído entre vosotros)."

- ¿Qué le ocurre a los que no conocen a Dios ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo?: (Escribe las cuatro consecuencias que enuncia Pablo en este pasaje):
  - (a) Recibirán retribución en llama de fuego.
  - (b) Sufrirán pena de eterna perdición.
  - (c) Serán excluidos de la gloria del Señor, de su poder.
  - (d) Serán excluidos de la presencia del Señor.
- ¿Qué ocurrirá a los que conocen a Cristo, creen en Él y obedecen su evangelio?: (responde tomando todo el pasaje): Recibirán recompensa eterna, tendrán eterna salvación, gozarán de la presencia del Señor y de la gloria de su poder.

¡Qué terrible es estar excluido de la gloria del poder de Dios, de su presencia, de su Reino Eterno, de su herencia, de sus promesas eternas! Los que serán excluidos irán al infierno, al lugar de tormento eterno, al lago de fuego donde todo es cortado, todas las promesas son cortadas, donde no hay herencia, donde lo único que hay es sufrimiento por los siglos de los siglos. Lee Apocalipsis 20: 12-15:

<sup>12</sup> Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.  
<sup>13</sup> Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras.  
<sup>14</sup> Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda.  
<sup>15</sup> Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego."

Solo los que están inscritos en el libro de la vida tendrán parte en el Reino Eterno de la gloria de Dios y la única manera de estar en este libro es arrepentirse de todos los pecados, creer en Jesucristo, recibirlo en el corazón y obedecer el evangelio.

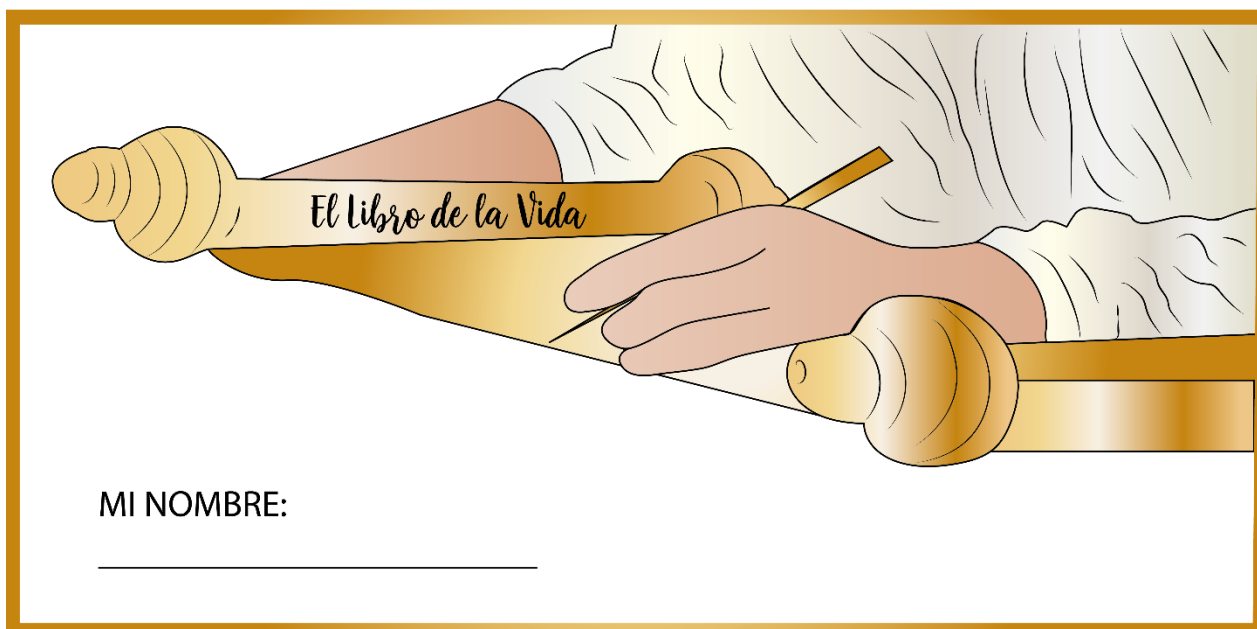
Si tú no te has arrepentido de tus pecados, de la vida que has llevado con tu voluntad, sin la voluntad de Dios; si tú no crees que Jesús es el único Salvador, el único Señor; si tú no crees que Él es Dios y no le has invitado a que entre a tu corazón, entonces tú estás destituido de la gloria de Dios, tú estás excluido de la gloria de su poder, tú no eres parte del Reino Eterno del Señor, tú no tienes entrada a la ciudad celestial, la Nueva Jerusalén, tú no tienes herencia eterna, tú no tienes promesas eternas, porque no eres hijo de Dios.

Pero ahora tú puedes arrepentirte de todos tus pecados, de haber vivido sin Dios, de haber vivido con tu voluntad y no bajo la voluntad de Dios escrita en su Palabra, la Biblia; tú puedes decirle a Jesús que entre a tu corazón hoy y que te convierta en un hijo de Dios; ora de esta manera:

## ORACIÓN DE SALVACIÓN

Padre santo, Dios de gloria, soy un pecador, he pecado contra el cielo y contra ti, no he hecho tu voluntad sino la mía, he vivido en pecado y he practicado el pecado, he hecho lo malo delante de tus ojos, Dios; perdóname, perdóname. Yo quiero ser tu hijo Padre santo; por eso yo hoy abro mi corazón de par en par y te recibo Jesús como mi único y suficiente Salvador, mi único Señor, como mi Dios; y te pido que mi nombre esté inscrito en el libro de la vida y no lo borres jamás; yo quiero que me restituyas a tu gloria Señor, quiero entrar por las puertas de la ciudad celestial, la Nueva Jerusalén, quiero tu presencia por la eternidad, tus promesas, tu herencia eterna y tus riquezas en gloria. Gracias Dios, en el nombre de Jesús, AMÉN.

Si ya eres hijo de Dios escribe tu nombre en este libro



¡GÓZATE PORQUE ERES HIJO DE DIOS, ERES HEREDERO Y COHEREDERO CON CRISTO,  
ESTÁS INCLUIDO EN LA GLORIA  
DE DIOS, IRÁS A SU REINO ETERNO, DE PODER Y GLORIA, TENDRÁS TODAS LAS  
PROMESAS, LA HERENCIA ETERNA, NO IRÁS AL INFIERNO, AL LAGO DE FUEGO, AL  
TORMENTO ETERNO!

Lo mejor de todo es que ya Cristo viene por su Iglesia, los hijos de Dios, los que obedecen el evangelio, los santos, los redimidos por la sangre del Cordero; ¡El arrebatamiento está a la puerta! ¡Estamos a punto de ver la gloria de Dios, de entrar a su gloria, de ir a la Nueva Jerusalén, de recibir todas sus promesas! ¡Gózate!

## ¡OREMOS A NUESTRO DIOS!

*Gracias Señor porque no me desechaste  
Sino que me amaste  
Me amaste tanto que moriste por mí  
Señor Jesús,  
Cargaste todo mi pecado  
Y me has perdonado  
Gracias Padre porque me has hecho tu hijo  
Gracias porque me has hecho heredero y coheredero con Cristo  
Gracias Rey porque me llevarás a tu gloria*

*Veré tu gloria*

*Entraré al Reino Eterno*

*Gracias por la herencia que me has otorgado*

*Señor Jesús*

*Gracias por tus promesas eternas*

*¡Gracias! Por eso te alabo*

*Te adoro y te bendigo ahora y por la eternidad*

## ¡ADOREMOS Y ALABEMOS A NUESTRO DIOS!

Mis Promesas – YouTube. Berea Films Barranquilla.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup><https://youtu.be/dAPoV9UWcGM>